COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Proposición No de Ley, PNL/001117, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar en los próximos años los fondos destinados a financiar el Plan Director del yacimiento de Numancia (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.
- 2. Proposición No de Ley, PNL/001161, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de La Cabrera y El Bierzo (León) para la conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.
- 3. Proposición No de Ley, PNL/001298, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a la restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

para presentar la proposición no de ley.



Año 2014 VIII LEGISLATURA Núm. 485

SUMARIO

SUMARIO		
	<u>Páginas</u>	
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16627	
El Vicepresidente, Sr. Bravo Gozalo, abre la sesión.	16627	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	16627	
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	16627	
Primer punto del Orden del Día. PNL/001117.		
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	16627	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16627	
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Soria Aldavero (Grupo Popular).	16629	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16631	
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	16634	
Segundo punto del Orden del Día. PNL/001161.		
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	16634	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16635	
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Redondo Callado (Grupo Popular).	16637	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16640	
Intervención del Procurador Sr. Redondo Callado (Grupo Popular).	16642	
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	16642	
Tercer punto del Orden del Día. PNL/001298.		
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	16642	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista)		

CVE: DSCOM-08-000485

16643





VIII LEGISLATURA Año 2014 Núm. 485

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular).	16645
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16647
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	16650
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	16650
Se levanta la sesión a las doce horas.	16650

INICIO



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16627

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor Vicepresidente. Por el Grupo Socialista no hay sustituciones. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Gracias. ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días. No hay sustituciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/001117

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, Vicepresidente. Buenos días a todos y a todas. Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1117, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar en los próximos años los fondos destinados a financiar el Plan Director del yacimiento de Numancia (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 373, de veintiocho de febrero de dos mil catorce".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Gracias, Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Proponentes, don Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Vicepresidente. La Junta de Castilla y León tiene puesto en marcha el Plan Director en el yacimiento arqueológico de Numancia, que se centra en la incidencia antrópica y del medio ambiente en el territorio de Numancia en el I milenio antes de Cristo.

Según la Administración Autonómica, los objetivos del proyecto sobre Numancia, planificado a cuatro años, serían los siguientes: valorar la incidencia y las

CVE: DSCOM-08-000485



Comisión de Cultura y Turismo - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16628

transformaciones ejercidas por la acción antrópica sobre el paisaje, teniendo en cuenta los procesos históricos documentados a lo largo del primer... del I milenio antes de Cristo; la revisión de los yacimientos celtibéricos y romanos, a lo largo de unos mil quinientos años, de la zona del Alto Duero, atendiendo a su contexto arqueológico, tecnológico y ambiental cambiante, para valorar más adecuadamente las novedades registradas en la relación cultura-medio; correlacionar los resultados de los análisis palinológicos que se realizan, a partir de los sedimentos arqueológicos y no arqueológicos, para intentar reconstruir los procesos medioambientales relacionados con los cambios socioeconómicos que tuvieron lugar en el Alto Duero a partir del I milenio antes de Cristo; y, por último, reconstruir los paisajes sociales de... de la época prehistórica y estudiar los procesos en cambio y continuidad que han constituido el paisaje rural actual a lo largo de un proceso histórico de más de 3.000 años.

En el último año la Junta de Castilla y León destinó la cantidad de 10.000 euros para el desarrollo de este plan, una cantidad que ha ido disminuyendo, que ha ido decreciendo, año tras... año tras año, y que, desde luego, lo que vemos es que para la Junta de Castilla y León el yacimiento de Numancia no... no tiene la importancia... nosotros pensamos que no se le está dando financieramente, económicamente, la importancia que debería; y no solo... no solo este Grupo lo piensa, porque, desde luego, asociaciones, que son las que están trabajando al pie de... al pie de Numancia, profesores que llevan encargados de la gestión de una u otra manera -de la gestión arqueológica-, como el... como el profesor Jimeno, Alfredo Jimeno, el Director de las excavaciones de Numancia, lo llevan avisando desde hace... desde hace mucho tiempo; y es que, desde luego, el yacimiento de Numancia tiene que recibir una mayor... una mayor financiación por parte de la Junta de Castilla y León que... de lo que se viene haciendo hasta este momento.

Además, tenemos encima de la mesa un plan, con un nuevo modelo de gestión; un plan que debe estar consensuado, desde luego, por todas las Administraciones, pero principalmente por parte del Ayuntamiento de Garray y por parte de la Administración Regional; y un plan que se nos lleva diciendo que... que vendrá, que vendrá, que vendrá, que se firmará, pero, desde luego, que, a día de hoy, no tenemos ni hemos visto que esté firmado y que -ni mucho menos- se comience a ejecutar.

Además de todo esto, desde luego, las... las noticias que llegan por parte de otro de los actores implicados en este... en... en la gestión y en el impulso del yacimiento de Numancia, como es el... el Gobierno Central, pues las noticias no son nada buenas. Es decir, tenemos encima de la mesa unos Presupuestos Generales del Estado, presentados hace... hace unos pocos días; y unos Presupuestos Generales del Estado en los que, una vez más, una vez más, se han olvidado del centro de interpretación de... de Numancia. Es decir, ha venido para el yacimiento, pues la nada despreciable cifra de cero euros.

Por lo tanto, yo creo que hoy... hoy se... se impone, más que nunca, que demos un impulso aquí, un impulso en estas Cortes de Castilla y León, a... al yacimiento de Numancia a través de instar a la Junta de Castilla y León a incrementar en los próximos años los fondos destinados a financiar el Plan Director en el yacimiento de... de Numancia.

Esperando -como no puede ser de otra manera- la respuesta afirmativa del Grupo Popular, nada más.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16629

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Gracias, Señoría. No habiendo... no estando presente en la sala el Grupo Mixto, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Ignacio Soria.

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días. Bueno, habla Su Señoría, respecto a esta PNL, de 10.000 euros. Habla de ese dato, que nos ha dado hoy aquí, como que la Junta de Castilla y León únicamente hubiera invertido esos 10.000 euros -o eso se desprende de sus declaraciones-. También hace referencia a que poco menos que la Junta de Castilla y León no se preocupa o no le da la importancia que merece este importante yacimiento, cosa que usted y yo, sin duda, compartimos.

Pero más lejos de la realidad, Señoría... y usted, si no lo sabe, se lo digo yo, ¿eh? La Junta de Castilla y León, desde el año dos mil tres, viene haciendo un enorme esfuerzo económico y de gestión -no menos importante- en este importante yacimiento arqueológico en la provincia de Soria. Un importante... -como digounas importantes actuaciones, tanto a nivel económico como de gestión, y que se han materializado en cerca de 1.000.000 de euros desde el año dos mil tres; exactamente, 900.000 euros de inversión por parte de la Junta de Castilla y León con y para este yacimiento arqueológico, como le digo, desde el año dos mil tres.

Ese dinero, ¿cómo ha sido repartido -esos 900.000 euros- en el yacimiento de Numancia? Pues se lo digo a Su Señoría. Como... como le digo, en diversas actuaciones de investigación, donde la Junta de Castilla y León ha invertido 443.710 euros; en labores de mantenimiento, con 48.057 euros; o en obras, con 400... cerca de 400.000 euros (402.000 euros), siendo esta partida una de las más importantes, sumada a la que le decía de investigación, de cerca también al medio millón de euros; como pueden ser en excavaciones arqueológicas; como han sido en reparación de las viviendas que allí existen y las murallas; en trabajos de investigación en colaboración con la Fundación General de la UCM; en la construcción de un punto de atención al visitante, que existe -como su Señoría sabe- allí; en trabajos de documentación de los... de los campamentos y del cerco romano; en labores de limpieza del campamento romano; en reparaciones de edificios reconstruidos en zonas visitables del yacimiento; en reconstrucción de muros y torres de la muralla celtibérica; en trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de los puntos visitables del yacimiento, etcétera.

Además, como Su Señoría sabrá, dentro de estas actuaciones que ha llevado a cabo, sobre todo en la que se llevó a cabo -como Su Señoría bien conocerá- en agosto del presente año, a petición de esa asociación que usted decía -como es Tierraquemada-, que solicitó que se hiciera una labor de limpieza, de desbroce de la maleza, porque había allí cierto problema; y, como Su Señoría sabe, se hizo, y como bien reflejaron los distintos medios de comunicación en la provincia de Soria.

Por lo tanto, le digo que a las distintas campañas, además, de excavación y de investigación que desde la Consejería de Cultura y Turismo se han acometido se unió -como le decía también- la mejora del actual centro de recepción de visitantes.

Y, de igual manera, y no menos importante, también decir aquí que la exposición "Celtíberos" constituyó todo un éxito y supuso también un mayor empujón promocional de este yacimiento en mucho tiempo.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16630

CVE: DSCOM-08-000485

Se suma también la presencia, como bien sabe, del Museo Numantino en Soria, que tiene gran relación con el yacimiento, y donde se suma esa posibilidad de visitar el Museo Numantino, bien con posterioridad o con anterioridad a la visita del yacimiento.

Por lo tanto, hombre, este Grupo no le va a admitir que diga, o que intente dejar aquí patente, que han sido esos 10.000 euros únicamente lo que la Junta de Castilla y León lleva invirtiendo en el yacimiento de Numancia, un yacimiento, como le digo, es importante para la Junta de Castilla y León y para la Consejería, y también para este Grupo, porque es uno de los yacimientos más relevantes en España. Generalmente, ¿que nos gustaría que se invirtiera mucho más? Pues naturalmente, pero nosotros, hasta la fecha, lo que la Junta de Castilla y León está haciendo, con esfuerzo inversor... -porque eso también hay que tenerlo presente, por el momento actual- ese esfuerzo inversor que la Junta de Castilla y León está haciendo con el yacimiento de Soria creo que hasta la fecha colma las expectativas. Y usted, si lo ha visitado recientemente, se dará cuenta de que está en unas condiciones aceptables para los visitantes y acorde a la importancia de ese yacimiento.

Por otro... por lo tanto, le digo que... que esas actuaciones, que han sido numerosas, por el Gobierno Regional a favor de este yacimiento, contrastan, en cambio, con las que no llevó a cabo el... el Gobierno del color político que ustedes representan; un Gobierno socialista, que estuvo cerca de ocho años gobernando España, y en donde a ustedes se les llenaba la boca en muchas ocasiones y en muchas ruedas de prensa con ese necesario centro de interpretación y centro de recepción de visitantes, que ustedes prometían a bombo y platillo en distintos planes y en distintos papeles -que veíamos que eran papel mojado-, y que, después, pues se olvidaron y no llegaron nunca a ejecutar en esos ocho años.

Entonces, nos viene usted a decir ahora que la Junta de Castilla y León ha dejado ese proyecto de lado. Todo lo contrario: usted tiene -porque yo también las tengo- preguntas que han hecho ustedes a la Consejería, donde se les ha transmitido que la Consejería está manteniendo reuniones con el Director de Bellas Artes a nivel nacional y con el Ministerio para impulsar ese proyecto. Pero, bueno, nosotros podemos asumir que hasta la fecha no se ha hecho por el actual Gobierno, pero, oiga, usted también entone el *mea culpa* y reconozca que ustedes, en sus ocho años, tampoco es que impulsaran más allá de una rueda de prensa o de estar continuamente, a bombo y platillo, diciendo hay que hacerlo, hay que hacerlo, es una promesa; pero tampoco lo llegaron a ejecutar.

Por lo tanto, hasta la fecha, no está ese centro -de acuerdo-, pero sí le digo que sí está presente sobre la mesa -y es tangible- esos 900.000 euros -como le digo, cerca de un millón de euros- que el Gobierno Regional de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, ha llevado a cabo en ese yacimiento, que tiene competencias, aunque, como bien sabe Su Señoría, pertenece al... al Gobierno de España.

Por lo tanto, porque creemos que hasta la fecha se ha invertido, con esos datos que yo le daba, esa... esa consignación de cerca del medio millón de euros en investigación, y cerca de otro millón de euros en obras, sumado a esos 48.000 euros en mantenimiento, creemos que está ahora mismo ese yacimiento en las condiciones buenas para que sea visitable, para que tenga la calidad que ese yacimiento merece. Y, por lo tanto, le vamos a rechazar su... su propuesta de resolución por los datos que... que nosotros le hemos dado, sin menoscabar la necesaria construcción de



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16631

CVE: DSCOM-08-000485

ese centro; que yo, personalmente, le digo que es necesario, que hay que hacerlo, que hay que impulsarlo. Muy bien. Pero no descargue usted toda esa fuerza política ahora contra este Grupo o contra el Gobierno al que sustentamos, cuando también ustedes, dentro de su responsabilidad de Gobierno durante casi ocho años, tampoco es que lo impulsaran. Entonces, oiga, vamos aquí a coger cada uno, y a cada uno lo suyo y lo propio.

Desde luego, hoy sí le decimos que no le podemos aprobar esta resolución, porque entendemos que, hasta la fecha, desde el año dos mil tres, ese cerca de millón de euros ha provocado que esté en unas condiciones adecuadas; adonde, además, le digo, la última obra más reciente es esa que usted estoy convencido conoce, porque, además es Concejal de esa... de esa buena tierra como es Garray, donde está enclavado este yacimiento, y donde usted sabe que este año, a petición de esa asociación, que es un poco la que lleva la batuta, digamos, de... de esa explotación -y además que hace muy buen trabajo, y este Grupo hoy lo quiere reconocer-, y a petición de... de Tierraquemada, este verano, como bien sabe, se llevaron a cabo labores de desbroce, de mantenimiento, para adecuar un poco esa zona que bien es cierto que a lo mejor estaba, pues debido a las lluvias y demás, en una condición tal... Eso se ha subsanado. Nosotros vamos a continuar apostando, y espero que así lo haga también la Junta de Castilla y León, por continuar colaborando, como estoy convencido que lo continuará haciendo, con el yacimiento de Numancia, porque para la Junta de Castilla y León y, desde luego, para este Grupo es uno de los yacimientos más importantes, merece todo nuestro apoyo y respeto. Entonces me va a decir: sí, pero no nos aprueban la PNL. Bueno, pero eso no quita para que le digamos, como le acabo de decir, y no quiero ser otra vez reiterativo de hablar de ese cerca de millón de euros, pero decirle que hasta la fecha la Junta de Castilla y León lleva haciendo un trabajo importante y seguramente lo continuará, estoy convencido y este Grupo lo está, lo continuará haciendo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Estoy de acuerdo con usted: cada palo que aguante su vela. Es decir, sí es cierto que el centro de interpretación del... del yacimiento de Numancia se debería haber hecho antes. Yo no... no he cargado... yo creo que esta vez no he cargado las tintas en cuanto a los presupuestos; digo que es necesario lo que nosotros solicitábamos hoy aquí porque, además, porque, además, en los últimos presupuestos -están encima de la mesa-, a no ser que ustedes los... los enmienden... -nosotros los vamos a enmendar, evidentemente- pero que, a no ser que ustedes los enmienden, cosa a la que no nos tienen acostumbrados, pero a la... que ustedes enmienden los Presupuestos Generales del Estado y venga algo, pero no parece ser que vaya a venir.

Mire, por... algún... algún error creo que habido en el planteamiento por su parte, y le voy a decir cuál ha sido. Me dice usted que, hombre, que no diga yo cosas que no son cuando... porque no se han invertido 10.000 euros. Mire, yo mantengo, lo



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16632

CVE: DSCOM-08-000485

que pasa que hay que leerse bien... hay que leerse bien los antecedentes, y le voy a leer la frase: "En el último año, la Junta de Castilla y León destinó la cantidad de 10.000 euros para el desarrollo de este plan". Y lo sigo manteniendo, porque así dice la Junta: 10.000 euros para el mantenimiento de ese plan. Yo no estoy hablando de los desbroces. Usted me ha hablado y me ha desglosado más de 400.000 euros en los últimos diez años para desbroces, y el resto es el plan. Yo lo que pido es para financiar el plan. Y para eso, estaremos los dos de acuerdo que la Junta ha destinado 10.000 euros. Y yo lo que le estoy pidiendo, lo que le estoy pidiendo es más dinero, porque nos parece que un yacimiento como el de Numancia... y no solo un yacimiento como el de Numancia, oiga, es que Numancia, y usted lo sabe, lo visitan más de 50.000 personas, y la Junta está destinando 10.000 euros. Iba a poner un... un apelativo a esos 10.000 euros, pero, vamos, yo creo que insuficientes euros para un yacimiento como el de Numancia que, además, visitan 50.000 personas, para el Plan Director; el resto son obras de mantenimiento, que ahora pasaremos a ellas, porque, como usted bien ha dicho, evidentemente, soy Concejal de Garray, yo visito el yacimiento de Numancia prácticamente una vez por mes. Y, hombre, claro, usted ha citado y ha dicho que el... que en agosto, que en agosto, hubo unas acciones de desbroce; eran las segundas ese año, eran las segundas; las primeras... las primeras son posteriores a un recorte de prensa que aparece el treinta y uno de marzo en el Diario de Soria en el que se puede ver cómo es que, prácticamente, hay zonas de Numancia que no se ven. O sea, que, exceptuando las dos casas, la romana y la celtíbera, el resto no se ve, de cómo estaba en marzo. Y en agosto vuelve a haber otro. Pero, claro, es que en agosto vuelve a haber otro tras un mes la prensa y los... y los visitantes quejándose de que había zonas que no se podía ver. Esto después de que, según usted, se gastan más de 400.000 euros en diez años.

Pero es que ahí está la diferencia, a usted o a ustedes les parece bien que el yacimiento de Numancia en los últimos diez años haya tenido... ha dicho usted exactamente 900.000 euros; no, exactamente, 893.985 euros. En los últimos diez años ha tenido esta cantidad. Bien, a ustedes les parece bien; a nosotros nos es, de todo punto, insuficiente. ¡Ojo!, del... desde el dos mil tres. No nos... no hablemos de la crisis, desde el dos mil tres, cuando -y yo estaba aquí en alguna comparecencia de la Consejera de Hacienda- subíamos al 3 %, al 3,5 % el PIB de la región. En dos mil tres.

Bueno, pues, con esos diez años, 893.000. A mí me parece que es 893.000 para uno de los yacimientos más importantes, no de la Comunidad, de todo el país, me parece que es una cantidad irrisoria; fíjese lo que le digo, irrisoria, por no poner otro calificativo.

Pero, y vamos al fondo de la cuestión, el problema no es ese; el problema no es que usted y yo vengamos aquí y hoy nos pongamos aquí a discutir si 893.000 es poco o 893.000 es mucho. No, el problema es, quien usted ha dicho -y lo tengo aquí- que hace muy bien su trabajo y son muy cualificados, como es Tierraquemada o el señor Alfredo Jimeno, Director de las excavaciones de Numancia desde el año noventa y tres, es lo que dicen. Porque, al final, nosotros aquí lo único que somos somos representantes de Tierraquemada y de Alfredo Jimeno en este... en este yacimiento. Somos los representantes, queramos o no. Si aquí nos han puesto ellos, entre otras personas. Y, evidentemente, estará conmigo que lo que dicen tanto Tierraquemada como el Director de las excavaciones de Numancia, don Alfredo Jimeno dista mucho del discurso que usted ha dicho hoy aquí. Porque no lo digo yo. Si es

CVE: DSCOM-08-000485

Comisión de Cultura y Turismo - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16633

que el problema es que no lo digo yo, si es que esa propuesta no es mía, si no es del Partido Socialista, no es del Grupo Socialista; esta propuesta la lleva haciendo Tierraquemada y Alfredo Jimeno durante mucho tiempo.

Mire, de los que ustedes ha calificado, calificado ahora mismo, que hacen muy bien su trabajo, hace exactamente cinco meses decía: "Tierraquemada se harta de la dejadez de la Junta en la gestión de Numancia", de la dejadez de la Junta en la gestión de Numancia. Le cito: "Tierraquemada advierte que la situación en Numancia es insostenible –insostenible– y exige un cambio inmediato de rumbo en la gestión del yacimiento para garantizar su continuidad". A mí me parecen palabras suficientemente gruesas y de emergencia como para que usted me diga hoy aquí que 893.000 euros en diez años es una cantidad más que considerable. Oiga, si quien usted dice que está haciendo su trabajo muy bien le está diciendo que la situación es insostenible, ¿cómo va a votar ahora usted en contra?

Pero mire, Alfredo Jimeno, que posiblemente sea una de las personas... de las cinco personas que más sabe del yacimiento de Numancia, dice: "La conservación y desbroce del yacimiento -esto en marzo, ¿eh?- se centra solo en el itinerario de visita, quedando el resto de calles y casas cubiertas por las hierbas". Después de que ustedes se han gastado más de 400.000 euros en los últimos diez años.

"La falta de desbroce y acondicionamiento del yacimiento está condicionando las posibilidades que ofrece una ciudad como Numancia, de mostrar una amplia superficie de su urbanística, estando... estando constreñida ahora a guiar al visitante por un itinerario fijo e inevitable". Esto decía quien... una de las personas que más sabe.

Pero, además, dice: "Sería conveniente que la cantidad se desglosara por capítulos". Era lo que yo le decía de los 10.000 y de los 36.000; porque son 36.000 más los que en mantenimiento ha hecho. Pero, oiga, es que es mantenimiento, es que es... Me dice: "... se desglosara por capítulos, ya que hay diferentes conceptos a tener en cuenta en Numancia. Si dividimos esa cantidad en diez años -todo, decía él-, sale a menos de 90.000 euros anuales. Para la investigación, el equipo de Numancia recibió una subvención de 10.000 euros en dos mil trece", que era lo que veníamos a pedir hoy aquí. No venimos a pedir que... hoy no venimos aquí... porque, si no, le... le hubiera dicho: claro, no venimos a pedir el centro de Numancia, centro de interpretación, ni venimos a pedir una carretera de acceso mucho mejor; no, veníamos a pedir exactamente, y le vuelvo a leer, porque, a lo mejor, si lo han leído mal, y, a lo mejor, ahora, con esto ya les convenzo: las Cortes de Castilla y León instan a incrementar en los próximos años los fondos destinados a financiar el Plan Director. El Plan Director de investigación, ese en el que sí se han invertido 10.000 euros y que, evidentemente, a todas luces, y no es que lo digamos nosotros, lo dice... eso que dice... eso que acaba de decir usted que hacen muy bien su trabajo, que son Tierraquemada, y lo dice Alfredo Jimeno. Si es que no lo estamos diciendo nosotros. Pero ustedes pasan por encima de quien está gestionando eso, como pueden, porque no reciben fondos de quien tiene la competencia -que no son otros que ustedes-, porque prácticamente reciben... Si es que, mire, le voy a decir una cosa: recibe casi más fondos... recibe casi más fondos Tierraquemada -casi más fondos- para hacer una representación a finales de julio del Ayuntamiento de... de Garray, casi... de un Ayuntamiento que tiene 600 habitantes, recibe casi más fondos para hacer esa representación que lo que les dan ustedes para la investigación del yacimiento de Numancia. ¿Usted cree



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16634

CVE: DSCOM-08-000485

que eso es normal? ¿De verdad usted piensa que hoy aquí el yacimiento de Numancia no se merece...? Que además no estamos ni pidiendo... ni una cantidad: que se incremente. Con lo cual, usted lo que está diciendo hoy es que le parecen bien los 10.000 euros, cuando a todas luces... se lo está diciendo Tierraquemada y quien está dirigiendo las excavaciones, le están diciendo que es insuficiente.

Bueno, pues usted va a votar hoy en contra de eso. Usted y sus compañeros, evidentemente. A nosotros, desde luego, nos parece que... que no tiene... no tiene mucho sentido, por mucho que ustedes digan que la Junta sigue invirtiendo y sigue invirtiendo y sigue invirtiendo. Pues oiga, vayan, hablen con el señor Jimeno; vayan, hablen con Tierraquemada; vean el yacimiento... -que me consta que usted lo conoce, por supuesto- vean el yacimiento de Numancia, vean en qué condiciones se encuentra, vean en qué condiciones se encuentra y verán como, si votan en contra, su decisión hoy será la equivocada. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/001117

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues pasamos al segundo punto del Orden del Día, y por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/001161

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1161, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García, don José Ignacio Martín Benito y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de la Cabrera y el Bierzo (León) para la conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de veintiocho de marzo de dos mil catorce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16635

CVE: DSCOM-08-000485

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En la pasada legislatura, en un viaje realizado a la comarca de la Cabrera, los socialistas habíamos elaborado lo que denominábamos un plan integral de atención a la Cabrera, que tenía varios ejes de desarrollo.

Nosotros entendíamos que debía ser un plan conjunto, y por ello presentamos una iniciativa que recogía esas diferentes actuaciones que los vecinos de la zona nos habían demandado. La proposición no de ley fue rechazada en aquel momento, pero nosotros persistimos en el intento y desgajamos ese plan en una serie de proposiciones no de ley que atendiera a cada una de... de esas demandas que nosotros habíamos recogido, a cada una de esas ideas o a un proyecto concreto. Fruto de ese trabajo, los socialistas conseguimos que, en mayo de dos mil ocho, en la Comisión de Cultura y Turismo se aprobara, por unanimidad de los Grupos representados en la Comisión, una proposición no de ley para poner en valor la red hidráulica de los canales romanos de Las Médulas, atendiendo a los trazados que discurrían tanto en la Comarca del Bierzo como en la comarca de la Cabrera.

Los socialistas teníamos claro que eso era un beneficio para la zona, tanto durante su puesta en valor, ya que las labores de desbroce y de señalización se podrían realizar con personas de la zona, como así ha sido finalmente, y también posteriormente, ya que es un tipo de recurso turístico que permite atraer viajeros de distinto perfil, de un perfil muy variado: llega turismo familiar, ya que la suave pendiente del trazado permite realizar el recorrido por personas de distintas edades y también con distinta condición física; pueden llegar viajes escolares, ya que no hay mejor manera de entender la grandeza de esa obra de ingeniería, como son esos canales romanos, que recorrerlos realmente por su interior; pueden llegar viajes organizados, con visitas programadas a otros lugares cercanos de interés; incluso atraer a un visitante más activo, ya que se podría promover, incluso, el recorrido a través de bicicletas de montaña.

El hecho de permitir atraer visitantes tan dispares facilita romper la estacionalidad, aumentar los meses que este paraje es visitado y prolongar, por tanto, la estancia de los viajeros en estas comarcas. Por eso presentábamos esa iniciativa en su momento, pero también por una cuestión de responsabilidad con nuestra propia historia, ya que los canales romanos llegaron a estar incluidos en la Lista Roja de Hispania Nostra, que recoge elementos patrimoniales en peligro de extinción, podríamos decir, y que las personas que forman parte de esta Comisión conocen bien.

Lo cierto es que, a pesar de aquel voto afirmativo, los socialistas no veíamos que se estuvieran dando los pasos adecuados para que eso llegara a ser una realidad, y por ello hemos venido presentando enmiendas a los presupuestos a lo largo de los últimos años, para intentar que la Junta de Castilla y León -si me permiten, Sus Señorías-, pues no se durmiera en la... en los laureles, y que lo que habíamos aprobado aquí en la Comisión de Cultura y Turismo, pues que se convirtiera realmente en una realidad, porque lo que quiero que tengan claro hoy Sus Señorías es que, tras ocho años después de aprobar aquella proposición no de ley, tras ocho años, se ha puesto por fin en marcha una... un tramo de visitas turísticas guiadas a través de canales romanos en este mes de julio de dos mil catorce; repito, ocho años después de que se aprobara la iniciativa que defendíamos. Una... se ha realizado para esto una inversión -que hay que reconocer- de 371.000 euros aportados por Asodebi; una aportación también del Consejo Comarcal que ronda los 64.000 euros.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16636

CVE: DSCOM-08-000485

Y en estos momentos hay tres recorridos: uno, de 6 kilómetros, que es donde se pueden realizar realmente las visitas guiadas -parten del centro de interpretación de Puente de Domingo Flórez, que no está abierto todos los días de la semana, pero parten de allí esas visitas-, y va desde Llamas de Cabrera a la ermita de la Virgen del Valle; hay otro gran recorrido, dividido en tres etapas, de 13, de 18 y de 15 kilómetros, respectivamente, que pasan por Campo de Braña, por Pombriego, por Santalavilla y por Llamas de Cabrera; y luego un pequeño recorrido que no llega ni a medio kilómetro, que va desde el área recreativa de Llamas de Cabrera al pozo Moyabarba, que da acceso a los restos de un canal romano que se utilizó para desviar el agua de... del curso del río Cabrera.

Las visitas se pueden contratar a través de una atractiva página web -que invito a Sus Señorías a conocer-, que es <canalesromanos.es> y cuenta con distintos vehículos con distinta capacidad para poder desplazar a estas personas hasta el lugar donde se inicia el recorrido.

El objetivo de esta iniciativa, que yo creo que sigue teniendo vigencia, actualidad y que sigue siendo necesaria, a pesar -como digo- de que se han abierto estos tres recorridos en este... en este verano, el objetivo tiene tres... tres puntos fundamentales.

En primer lugar, los socialistas queremos asegurar que se sigue trabajando en la recuperación de los canales. Tengan en cuenta que lo que les he comunicado, esos cuarenta kilómetros de canales romanos que en este momento están visitables, son visitables, llegan solamente a una pequeña... a una pequeña parte de lo que es la red completa hidráulica, que son 600 kilómetros de canales romanos entre las comarcas del Bierzo y la Cabrera.

Nosotros también pretendemos que esta recuperación se extienda, por tanto, al conjunto de la red; es decir, más allá del espacio delimitado como Bien de Interés Cultural o como Espacio Cultural, porque nosotros queremos que llegue al origen... el origen de los canales y a lugares tan atractivos como puede ser Peñalba de Santiago -donde nacía uno de los canales romanos- o hasta el lago de La Baña. Imagínense ustedes el potencial turístico que sería poder ofertar una ruta que te permita caminar desde la joya por excelencia de la Tebaida berciana, como es la iglesia mozárabe de Santiago de Peñalba, hasta el lugar más conocido de la comarca berciana, más conocido, más fotografiado, y que, realmente, un auténtico imán capaz de atraer a miles de turistas a lo largo del año, como es Las Médulas.

Y nosotros pretendemos también que no tengamos que esperar otros ocho años para poder ver cumplidos estos objetivos. Tengan en cuenta que, si seguimos a la velocidad que está trabajando la Junta de Castilla y León, o que se está trabajando en recuperar estos canales romanos, tardaríamos 112 años en tener a disposición la red completa.

Por todo esto, nosotros hoy pedimos el apoyo de la Comisión, el apoyo del Grupo mayoritario, para que salga adelante esta propuesta de resolución, mediante la que pretendemos que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de la Cabrera y el Bierzo para la conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas. Muchas gracias.

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16637

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Redondo Callado.

EL SEÑOR REDONDO CALLADO:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Parece que usted misma está conforme y de acuerdo con los 43 kilómetros que se han puesto en funcionamiento ya en los canales romanos. La época que estamos, pues tampoco creo que estemos para poner los 600 -tampoco creo que lleguemos a los 112, como dice usted-. Esperemos que sea bastante antes, ¿no?

Por eso cabe señalar que no parece proporcionado instar a la puesta en valor del conjunto de canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas, dada su enorme extensión y dispersión a lo largo de la comarca de la Cabrera y los Montes Aguilanos, y porque parte de la red no es actualmente reconocible.

Los recursos del patrimonio arqueólogo... arqueológico de la Cabrera han sido objeto de varias iniciativas para su investigación, conservación y puesta en valor. Concretamente, los canales romanos de este territorio han sido estudiados en el marco del proyecto de investigación de Las Médulas, y, como consecuencia de las prospecciones y documentación exhaustiva de los recursos arqueológicos, algunos tramos de canales romanos han sido objeto de trabajos de limpieza, conservación y señalización.

No obstante, debe considerarse la red de canales y los asentamientos surgidos para su mantenimiento como un... como un elemento inseparable de la zona minera incluida en el espacio cultural, en general, conjunto arqueológico de Las Médulas. Ha sido objeto de atención preferente por parte de la Junta de Castilla y León, que viene desarrollando intervenciones relacionadas tanto con la investigación como con la... como con la protección, puesta en valor y difusión de los citados yacimientos.

En los últimos años, y a pesar de la crisis, las actuaciones llevadas a cabo son múltiples y han supuesto una importantísima inversión económica directa, que, desde el origen de la... de la asunción de competencias por la Comunidad Autónoma hasta la fecha, superan los 10 millones de euros. Solo la inversión de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León supera los 2.000.000 de euros en intervenciones relacionadas con la investigación, protección y también con la puesta en valor y difusión de Las Médulas, la mitad de esos dos millones y... de esos 2.000.000 en estos últimos años. Esta inversión ha permitido construir, entre otras infraestructuras, una magnífica aula arqueológica y un mirador para la mejor contemplación sobre el sector central de Las Médulas, y que aporta un aspecto social, como es su accesibilidad. Además, la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo el acondicionamiento de la galería de Orellán para la mejor... para la mejora de la seguridad de los visitantes.

En todos estos años se ha producido varios hitos relevantes respecto de Las Médulas, empezando en el año noventa y siete por la inclusión de este paraje en la Lista de Patrimonio Mundial mediante la tramitación del oportuno expediente ante la Unesco. En el año dos mil dos tuvo lugar la declaración como Monumento Natural,



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16638

y en el dos mil diez se declaró Espacio Cultural, una figura prevista en la Ley de Patrimonio Cultural para aquellos bienes de excepcional valor cultural y natural que precisan de una atención preferente para su gestión y difusión. Tras el reconocimiento de Las Médulas como Espacio Cultural, se inició el procedimiento de elaboración del Plan de Adecuación y Uso del Espacio Cultural, que recibió la aprobación definitiva en abril del año dos mil trece, aunque la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, venía trabajando en la puesta en práctica de los principales determinaciones que en él se establecen.

El plan de adecuación y uso supone la instalación de una nueva fórmula de gestión común para que los esfuerzos de todas las Administraciones implicadas se dirijan al mismo objetivo, más allá de las conveniencias particulares de cada una de ellas. Se han implementado órganos de impulso y coordinación en octubre del año dos mil doce... En octubre del año dos mil doce se nombró al Gerente del Espacio Cultural, y en julio del año dos mil trece se... se constituyó la Junta Rectora y Asesora del Monumento Natural y del Espacio Cultural de Las Médulas; y, desde finales del año pasado, gracias a la colaboración entre la Fundación Las Médulas y la Fundación del Patrimonio Natural, también la casa del... la Casa del Parque alberga la sede de ambos organismos.

El pasado año se suscribió un convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo y la Fundación Las Médulas, que articula por primera vez un marco de colaboración estable, con vocación de ser permanente, entre la Fundación y la Junta de Castilla y León, para realizar acciones de conservación, investigación, gestión y puesta en valor del Espacio Cultural de Las Médulas. Estos dos últimos años se han destinado 80.000 euros a la consecución de estos objetivos.

Las distintas acciones de conservación y protección e investigación, promoción y difusión que se han impulsado han sido las siguientes:

En conservación y protección, se han limpiado los asentamientos acondicionados para visita, acondicionamiento de la senda de Las Valiñas y mejora de los caminos, señalización del mirador de Orellán.

En investigación, la Fundación Las Médulas ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de León para que el Espacio Natural y Cultural de Las Médulas se establezca como territorio de experimentación para la docencia e investigación universitaria. Se trabaja en proyectos de... de infraestructura de datos, que va a permitir un conocimiento de... que facilitará la conservación por los agentes sociales y el mejor conocimiento del territorio por los turistas.

Su promoción y difusión. Se han hecho propuestas destinadas a los propios habitantes de la zona, que son los primeros destinatarios para los que se han desarrollado talleres didácticos, que han alcanzado a más de 3.500 niños. Edición de un libro sobre la minería peninsular por primera... y, por primera vez, Las Médulas han estado presente en la Feria Internacional de Valladolid... de Muestras de Valladolid, donde se promocionó este patrimonio arqueológico mundial. Mejora, con recursos interactivos, de la exposición sobre las rutas "Las Médulas", la que ha sido galardonada en los Premios Inspira de la Creatividad de Castilla y León.

Todas estas acciones, y otras más, han permitido que se incremente, en plena época de crisis, el número de visitantes, que creció en el año dos mil trece por tercer año consecutivo, y han superado más de 68.000 visitas.

CVE: DSCOM-08-000485



Comisión de Cultura y Turismo - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16639

En lo que se refiere a la difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas, se indica que la creación del producto turístico, su promoción y comercialización son aspectos fundamentales dentro de la política turística de Castilla y León. Como tales, responden a una estrategia. La decisión de promocionar o no un determinado producto turístico, de una forma segmentada, no es algo arbitrario, sino que tiene su razón de ser en esta estrategia y está contemplado en el Plan de Marketing Turístico de Castilla y León para el periodo 2013-2014, herramienta de planificación que define estratégicamente la elaboración de producto turístico y su posicionamiento en los distintos mercados, en función de criterios comerciales de demanda; y todo ello sobre las bases de tres líneas fundamentales de trabajo: la concertación institucional y la colaboración público-privada en la promoción turística, entendida esta... esta colaboración como algo necesario, no solo por la coyuntura económica actual, sino como una alianza estratégica de marcas; la internacionalización y promoción exterior del destino Castilla y León como base fundamental para el crecimiento de la demanda, especialmente en la actualidad, debido a la... a la deceleración de la demanda nacional; la apuesta por la comercialización y el apoyo al sector, en base a productos turísticos ajustados a la demanda, con criterios de especialización, lo que se concreta en la asistencia a ferias en mercados de interés prioritario o en la celebración de encuentros comerciales o en los viajes de familiarización dirigidos a prensa y a operadores turísticos y agencias de viajes.

En este contexto, la Consejería de Cultura y Turismo, en cumplimiento de sus fines a la hora de definir los productos turísticos y su comercialización, ha tenido en cuenta los factores que ha considerado de mayor relevancia para la oferta turística de Castilla y León: la desestacionalización y la... de la demanda y la presencia de los productos de todas las provincias y generación de un mayor gasto turístico.

Sobre la base de estos factores, se han seleccionado aquellos con mayor repercusión o aceptación en el mercado internacional, como son los Bienes de Patrimonio Mundial de la Humanidad, la Ruta del Duero, el aprendizaje del español y el Camino de Santiago. Y, a nivel nacional, aquellos productos que tienen un mayor potencial de demanda, como son el turismo cultural, Camino de Santiago, turismo enogastronómico, turismo religioso y turismo rural, entre otros.

Además de la promoción privilegiada que reciben Las Médulas como Bien de Patrimonio Mundial de la Humanidad, la promoción del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas gozan de una gran difusión a través de las herramientas de promoción de la Consejería de Cultura y Turismo, como en el caso de las publicaciones que se elaboran para la promoción de determinados recursos turísticos de Castilla y León, los yacimientos arqueológicos de Castilla y León y el mapa turístico, donde se promocionan los canales de la Cabrera y su centro de interpretación.

Así mismo, toda esta información turística se promociona en las ferias a las que acudimos en nuestros principales mercados de interés, tanto a nivel nacional como internacional, como son aquí, en Madrid, Fitur, Naturiva o Madrid Golf; Expovacaciones y Servatur, en el País Vasco; SITC, en Cataluña; Navartur, en Navarra; o FIO, en Extremadura; también en Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Estados Unidos, Canadá, Rusia y Japón, etcétera.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16640

CVE: DSCOM-08-000485

Además de esta labor promocional en ferias turísticas, la Consejería colabora con las oficinas españolas de turismo en el exterior y con los Institutos Cervantes, materializándose en la organización de viajes de familiarización con periodistas y turoperadores, a los que se les da a conocer *in situ* muchos de los recursos turísticos de Castilla y León.

Por lo anteriormente indicado, no se considera necesaria una promoción adicional de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica, construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas; una cosa es que existan determinados productos que, sobre la base de una estrategia turística, se consideren como productos turísticos clave para Castilla y León, y otra distinta es que... que otros productos, como el indicado en la propuesta de resolución, no sea objeto de promoción por parte de la Junta de Castilla y León a través de las herramientas y soportes más adecuados para ello. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bueno, la verdad es que después de... de escuchar su intervención no tengo muy claro si va a apoyar la iniciativa o no. Porque, a ver, yo hoy no... no he venido aquí a negar el compromiso de la Junta de Castilla y León con el desarrollo de Las Médulas; no he venido a eso, eso ya lo he dicho en otros momentos. Y lo que sí pido también es que seamos justos y prudentes en nuestras afirmaciones; me parece muy injusto que usted hoy intente inflar ese compromiso de la Junta de Castilla y León con el desarrollo de Las Médulas. Porque, mire, venir aquí a decir que ha habido una atención preferente por parte de la Junta de Castilla y León hacia Las Médulas, diciendo que se han gastado 10 millones de euros, la Junta de Castilla y León, en ese paraje, pues yo creo... yo creo que es realmente inflar y ser muy injusto con la historia, porque esos 10 millones de euros es el conjunto de las inversiones que han hecho todas las Consejerías a lo largo de más de veinte años. A lo largo de más de veinte años, todas las Consejerías han invertido esa cantidad atendiendo a cuestiones básicas, como es, por ejemplo, que haya agua en las casas de las personas que viven en pueblos de ese paraje (una cuestión que todavía está sin solucionar a estas alturas, por cierto).

Entonces, yo creo que decir que la Junta de Castilla y León ha mantenido una actuación preferente, y poner esa cifra -y no quiero poner yo hoy sobre la mesa los datos de las inversiones que la Junta de Castilla y León ha realizado en otro espacio cultural, en otro espacio cultural-, me parece -como digo- que es injusto. Decir que la Junta de Castilla y León ha tenido una actuación preferente, cuando se anunciaba en dos mil ocho que iba a ser espacio cultural, se llegó... se tardó dos años en aprobar el Espacio Cultural y luego se tardaron cuatro años en sacar el Plan de Adecuación de Usos de ese Espacio Cultural, que, realmente, a pesar de estar aprobado, no se ha puesto en marcha porque no hay ni un solo euro para desarrollarlo, pues yo creo, Señorías, que -como digo- es injusto.

Pero -como digo- yo hoy lo que pretendo es que en las Cortes de Castilla y León nos pronunciemos sobre una cosa muy sencilla: ¿nos basta lo que hay en este



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16641

momento o queremos más? Y los socialistas lo tenemos claro: los socialistas queremos más, queremos que se siga trabajando en poner en valor los canales romanos y queremos que se salga del Espacio Cultural, de los límites delimitados por el Espacio Cultural. Y por eso ponía yo el ejemplo de llegar con canales romanos... de poder llegar, recorriendo un canal romano, hasta el lago de La Baña o hasta la iglesia de Peñalba.

Eso es lo que nosotros hoy pedimos y para lo que pedimos el apoyo del Grupo Popular. Si usted está seguro de que la difusión que hay en estos momentos es suficiente, yo estoy dispuesta a quitar esa palabra del... de la propuesta de resolución final. Entonces, eliminamos el tema de la difusión, pero mantenemos, mantenemos, esa necesidad de impulsar la conservación, el mantenimiento y la puesta en valor. Estoy dispuesta a eliminar el tema de la difusión, porque, además, les he dicho que hay una magnífica página web que está realmente potenciando lo que en estos momentos hay: esos 40 kilómetros de canales romanos. Pero nos falta mucho más.

Y usted hablaba de la cantidad de visitantes que llegaban al paraje de Las Médulas, y nosotros lo que pretendemos con esta iniciativa es que lo que hay en este... en estos momentos se vea desbordado, porque se puede ver desbordado. Usted... usted hablaba de la colaboración pública-privada, de la necesidad de la colaboración pública-privada, y nosotros creemos que sí, pero, para que... para que esa colaboración sea real y sea efectiva, la Junta de Castilla y León tiene realmente que poner algo, que poner algo para ayudar a romper esa estacionalidad para que los negocios que se puedan implantar en esa zona sean... tengan una viabilidad económica a lo largo del año. Y, entonces, estaríamos hablando desde empresas de aventura hasta más casas rurales, que podrían ser... -como digo- tener una viabilidad económica asegurada a lo largo del año, y estaríamos apostando también por una internacionalización y por una demanda con un criterio de especialización. Todos esos requisitos los cumpliríamos perfectamente, entraríamos dentro de la estrategia de la Consejería, pero nosotros hoy lo que pedimos es no quedarnos, no conformarnos con lo que hay, no conformarnos con lo que hay, sino seguir extendiendo eso.

Y yo soy consciente de que no vamos a recuperar los 600 kilómetros de canales, entre otras cosas porque hay parte del recorrido que es paralelo, pero, desde luego, lo que sí necesitamos, lo que sí creemos los socialistas que es positivo es llegar al nacimiento de los canales, llegar al nacimiento de los canales, y por eso es por lo que nosotros hoy traemos esta iniciativa. Buscamos el apoyo del Grupo Popular. Como ven Sus Señorías, no hemos puesto un plazo concreto, no hemos puesto una cantidad concreta, estamos hablando simplemente de si seguimos trabajando en... en seguir potenciando un recurso turístico que hoy es potente, pero que, desde luego, lo puede ser mucho más.

Y que, bueno, pues que no nos pase como nos está pasando, por ejemplo, desgraciadamente, durante muchos años en la Ruta del Cares, un lugar emblemático del senderismo en este país, y que, por movimiento de una Administración y por inanición y por negligencia de otra, hemos visto como, a lo largo de estos años, los miles de turistas en gran parte entran por Asturias, vuelven a salir por Asturias, pero no entran ni salen por la provincia de León, no entran por la zona de Posada de Valdeón, de Caín, y eso está significando que estamos perdiendo oportunidades de desarrollo.

Yo lo que pido hoy en esta Comisión, lo que pedimos hoy los socialistas es no conformarnos con lo que hay, no perder oportunidades de desarrollo, seguir trabajan-





DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16642

CVE: DSCOM-08-000485

do un poquito más rápido -eso sí que es verdad, un poquito más rápido de lo que se ha estado trabajando hasta ahora-, pero -como digo- no... no cerrar esa oportunidad de desarrollo que tenemos para la Comarca del Bierzo y para la comarca de la Cabrera. Muchas gracias.

Como digo, elimino de la propuesta de resolución... –en espera de que el Grupo Popular pida un segundo turno para posicionarse- elimino de la propuesta de resolución la palabra "difusión", y el resto de la propuesta de resolución continuaría en los términos... en los términos fijados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Dado que ha variado el... el texto que proponía inicialmente, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Redondo Callado.

EL SEÑOR REDONDO CALLADO:

Bueno, pues ya que parece que no piden nada, pues se va... se va haciendo poco a poco, pues intentaremos... [Murmullos]. Que parece que como dice que no piden nada, es lo que ha dicho... [murmullos] ... que no... ustedes, que parece que dice que no piden nada, que no vienen pidiendo nada, sino que se vaya haciendo, pues, poco a poco, según se han abierto 43 kilómetros, poco a poco se irán haciendo más kilómetros, y entre todos... Y, ya le digo, la crisis que tenemos ahora en este momento no creo que esté para hacer muchos más... muchos kilómetros, sino, poco a poco, se podrá conseguir. Ya le dije antes que contra antes se pueda, mejor para todos, pero tampoco pidamos ahora imposibles porque lo tenemos difícil. Entonces, nosotros nos vamos a mantener en nuestra posición y vamos a votar que no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001161

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/001298

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 1298, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a la restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 448, de doce de septiembre de dos mil catorce".



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. **16643**

CVE: DSCOM-08-000485

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Uno ya ha perdido la cuenta de las veces que hemos traído y hemos hablado de la villa romana de Camarzana de Tera en estas Cortes. Lo hicimos en la anterior legislatura y lo hemos hecho también en esta. La verdad que nos gustaría tener que hablar menos de Camarzana de Tera si con ello se conseguía el objetivo final, que es lo que todo el mundo, al menos en Camarzana, en los Valles de Benavente y en la provincia de Zamora, pretende y a lo que aspira: que este recurso turístico por fin pueda abrirse al público y pueda empezar a generar actividad económica y empleo, en una comarca necesitada, como otras, sin duda, de Castilla y León, pero que tiene un recurso turístico sin explotar. Y, por lo tanto, por eso digo que nos daríamos por satisfechos si habláramos menos de Camarzana de Tera, si ello suponía que por fin la villa romana estaba abierta.

Claro, que ello implica la consolidación de los mosaicos, de las estructuras muradas y arqueológicas que hay en ese espacio. Un espacio, por cierto, quiero recordar lo sabrán ustedes, porque me lo han oído decir muchas veces-, propiedad de la Junta de Castilla y León. Una villa romana de la que se tenían noticias por restos arqueológicos ya desde el siglo XIX, pero que fueron sobre todo las excavaciones arqueológicas de dos mil siete y dos mil ocho en un solar del casco urbano las que pusieron al descubierto la casa de la villa romana, ¿no?

Una villa romana del Bajo Imperio que nosotros nos preocupamos para que fuera Bien de Interés Cultural. Recuerdo que el catorce de abril de dos mil ocho, en la Comisión de Cultura y Turismo de estas Cortes, pues se aprobó una proposición no de ley del Grupo Socialista que instaba a la Junta a la... a la incoación como Bien de Interés Cultural de la villa, junto con la conservación *in situ* y puesta en valor de los restos arqueológicos para su inclusión en una red de villas romanas de la Comunidad, y su inclusión también en la Ruta Arqueológica de los Valles.

Bien, la propuesta se aprobó por los Grupos de la Cámara, y, al menos en parte, la primera petición se consiguió, porque a los pocos meses la Dirección General de Patrimonio decidió, por resolución de quince de septiembre de dos mil ocho, incoar procedimiento de declaración. Procedimiento que terminó por declararse BIC por acuerdo de cuatro de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta, y que publicaba el BOCYL el diez de noviembre de dos mil diez. De modo y manera que esa primera parte de la propuesta de resolución quedaba cumplida. La que todavía estamos esperando es la segunda parte, la conservación *in situ* y puesta en valor de los restos arqueológicos para su inclusión en una red de villas romanas de la Comunidad y en la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

No estamos hablando de una cuestión menor, Señorías. La propia declaración BIC, publicada en el BOCYL, ponderaba el valor del yacimiento arqueológico, según el cual la villa romana de Camarzana de Tera constituye uno de los yacimientos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma. Y también se dice que su ubicación, en uno de los valles más fértiles de la comarca, y su proximidad a una vía de comunica-



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16644

CVE: DSCOM-08-000485

ción, como la que iba de Asturica a Bracara, la convierte en un enclave fundamental para completar el conocimiento sobre la articulación del poblamiento y la explotación económica del territorio en época bajoimperial en la Meseta. Por lo tanto, uno de los yacimientos más relevantes de la Comunidad Autónoma, y un enclave fundamental para conocer la articulación del poblamiento y la explotación económica en la Meseta.

En el transcurso de la tramitación de este expediente BIC, que se inicia, como les decía, en septiembre de dos mil ocho y que concluye en noviembre de dos mil diez, pues en ese periodo la Junta decidió comprar el solar, compra que se efectuó ante notario el dieciocho de septiembre... perdón, el dieciocho de diciembre de dos mil ocho. La Junta compró el solar a su propietario, por un valor de 173.884,24 euros. Es entonces, cuando ya la Junta es dueña del solar, cuando se va a realizar unas obras de emergencia entre noviembre de dos mil nueve y febrero de dos mil diez, por un importe de 153.000 euros. Obras de emergencia o trabajos que estaban encaminados a preservar de la lluvia los restos arqueológicos, a la estabilización de los taludes de tierra, mediante una excavación que llevó a la colocación de mallas de alambre galvanizado, de una cubierta también de chapa para proteger de las inclemencias del tiempo, sobre todo de... de la lluvia, los restos arqueológicos.

En julio de dos mil doce, dos años después de declararse BIC, el Ayuntamiento de Camarzana, en Pleno, acordó instar a la Junta de Castilla y León a proceder a la consolidación y restauración de las estructuras arquitectónicas y de los mosaicos de la villa romana, con el fin de proceder a su apertura al público e integrarse en la Ruta Arqueológica de los Valles como recurso turístico. Es decir, le instaba el Pleno del Ayuntamiento a lo que la... a lo que cuatro años antes le había instado la Comisión de Cultura de estas Cortes, ¿eh? A la segunda parte de la proposición no de ley.

En mayo de dos mil trece, los responsables de la Junta mantuvieron una reunión en Valladolid con la Concejala de Cultura de Camarzana de Tera, y al término de esa reunión se anunció la inminente firma de un convenio entre Junta y Ayuntamiento, al objeto, se decía, que en el mes de agosto de ese año -esto es, del dos mil trece- se estuvieran desarrollando los trabajos de restauración *in situ* y que pudieran comprobar los visitantes de la villa. Se abriría la villa para que los visitantes pudieran, mediante un sistema de pasarelas, ver cómo trabajaban los arqueólogos, cómo se consolidaban las estructuras arqueológicas de la villa romana. Pasó agosto de dos mil trece y no se hizo nada. Nosotros el dieciséis de septiembre de ese mismo año le preguntamos en una sesión parlamentaria a la Consejera de Cultura, que reconoció, efectivamente, que el convenio seguía sin firmarse.

En octubre de dos mil trece, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Camarzana firmaron por fin un protocolo de convenio de colaboración para la puesta en valor de la villa romana. Ese convenio, ese protocolo contemplaba que, por parte de la Consejería, se iban a realizar los trabajos de musealización *in situ*, con la retirada del material de cubrición o de la capa geotextil que protegía los mosaicos y las estructuras muradas, y que, por parte del Ayuntamiento, pues se iba a realizar la limpieza del recinto. El objetivo pues era, lógicamente, hacer visitables los restos arqueológicos. Pero ha pasado un año, casi un año, hablamos casi un año, estamos en octubre de dos mil catorce, pues ha pasado el año, sin casi, y los trabajos de musea-lización y los trabajos de retirada del material y todas estas cosas que se anunciaba, pues no se han hecho. A día de hoy, la villa continúa cerrada.



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16645

Sí sabemos que la Consejería de Cultura, el pasado año, en el Proyecto de Presupuestos, pues contempló un partida de algo más de 54.000 euros, 54.160 euros –en estos Presupuestos de dos mil catorce–, para colocar una lona bajo la cubierta metálica; bueno, una lona que rasgó el viento y que hubo que poner de nuevo. Es lo único que se ha hecho en la villa romana de Camarzana de Tera desde las obras de dos mil diez, de febrero de dos mil diez.

Por lo tanto, la villa sigue sin poder ser visitada por el público. Y yo quiero recordar aquí, y lo hemos hecho relativamente hace poco, el Artículo 25 de la citada ley... perdón, de la citada ley, de la Ley de Patrimonio 2002, de Patrimonio Cultural de la Comunidad, que recoge la manera de poner acceder y disfrutar los ciudadanos de su patrimonio cultural. El apartado 2 de ese artículo de la Ley de Patrimonio recoge: "En el caso de los bienes declarados de interés cultural o inventariados... deberán facilitar la visita pública en las condiciones que se determinen, que en todo caso será gratuita durante cuatro días al mes, en días y horario prefijado, lo cual se anunciará". Bueno, pues esto no se está cumpliendo, es un Bien de Interés Cultural, pero no se puede visitar porque está cerrado. Y está cerrado porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... no se han llevado... (Voy terminando, señora Presidenta). ... y está cerrado porque no se han llevado a cabo las labores de consolidación y restauración que, por otra parte, recogía el convenio de hace un año.

Pero, bien, con el cierre no solamente se está privando a los ciudadanos de su disfrute, sino también se está privando a esta comarca de Benavente y a la localidad de Camarzana de poner en valor un recurso turístico de primer nivel, que debe aprovecharse como motor de generación de empleo y de actividad económica. Cuando digo de primer nivel, lo digo porque la propia Junta reconoce en la declaración que es uno de los yacimientos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma.

De modo y manera que lo que proponemos es lo siguiente -leo la propuesta de resolución y termino esta primera intervención-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en los Presupuestos de dos mil quince figure una partida destinada a la consolidación y restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera, y a la consiguiente apertura al público en dos mil quince de este Bien de Interés Cultural propiedad de la Administración Autonómica". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Efectivamente, en sus propios antecedentes de la iniciativa parlamentaria que hoy presentan, esos... esos antecedentes

CVE: DSCOM-08-000485

Comisión de Cultura y Turismo - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16646

son un reflejo, un reflejo exacto de las numerosas actuaciones acometidas por la Consejería de Cultura y Turismo desde que en el año dos mil siete se conociera, a partir de una excavación arqueológica, el gran interés histórico y monumental de este asentamiento: desde la adquisición de los terrenos, como ha dicho usted, la declaración como BIC, la protección del área mediante la realización de una cubierta y el reenterramiento de los mosaicos, y la conservación con la limpieza del mismo y el control de la colonización vegetal.

Ustedes, y usted personalmente, señor Martín Benito, no cabe duda de que tiene... es su zona, es su sitio, y el interés que demuestra es mucho -y así lo vemos- como zamorano, pero desde la Consejería de Cultura se tiene la voluntad de convertir la villa romana de Camarzana en un hito cultural para la localidad y sus alrededores. Esas palabras se las he escuchado, y en varias reuniones en donde, de alguna manera, trabajamos cómo está la situación y cuál es el momento de cada uno de los... de los puntos que tienen interés, y que son muchos, lo he escuchado.

Actualmente, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, se ha puesto en marcha un plan de acondicionamiento, que usted ha comentado, y difusión de la villa, que aúna investigación, aúna -reúne-, reúne gestión de visitas y restauración de mosaicos y estructuras asociadas.

En junio del año dos mil trece, la Consejería de Cultura y Turismo encargó el proyecto... encargó el proyecto, en junio del año dos mil trece, de adaptación, reparación y protección de la villa romana Orpheus, que tiene como finalidad, dice así, la mejora de la imagen interior, la adecuación del recinto para la visita, contemplación y, en su caso, estudio de los mosaicos y estructuras arquitectónicas originales de la villa.

La contratación de las obras está previsto... yo me imagino que, con la cantidad de documentos que usted ha pedido, se le han contestado y tal, habrá llegado a una conclusión, pero, desde luego, le... le digo aquí, para que quede en acta, que la contratación de las obras está prevista para el primer semestre del año dos mil quince. Luego si hay... si está prevista esa contratación, habrá presupuesto para ello. [Murmullos]. Habrá presupuesto para ello.

Con posterioridad a la realización de las citadas obras, se prevé la consolidación y restauración de los restos musivarios, es decir, de los mosaicos, como paso previo a la definitiva remoción, acción y efecto de remover, o de re... remover de la capa de protección de tierra que actualmente impide su contemplación. Ese es... eso es lo que se está previendo.

Es verdad que en seguida me va usted a decir que era lo previsto para el dos mil catorce, y yo, como siempre... [Murmullos]. Trece, vamos para el dos mil trece, que ha pasado al catorce por medio de esta... de este... de esta acción, que no es parada, sino es seguir. Y mire, yo creo que el que digamos aquí, en el Grupo nuestro, que hay... hay un momento difícil en... en esta etapa, justamente, que corresponde del doce al catorce, muy grave, debieran de entender que no se ha podido hacer todo lo que se pensaba.

La Consejería, a tal efecto, encargó en marzo del dos mil catorce –en marzoel proyecto de restauración de los mosaicos. Esa otra... ese otro convenio que usted ha hecho alusión se había hecho el veintidós de octubre, en octubre del trece. O sea, cuando ha dicho usted lo de un año, efectivamente, un poquito menos de un año.

DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16647

Pero la Consejería, vuelvo a repetir, ha encargado en marzo del dos mil catorce el proyecto de restauración de los mosaicos, cuyo contenido incluye no solo las previsiones de actuación de los mosaicos, sino también pruebas de consolidación –es que lo he sacado de ello mismo– en el denominado "Mosaico de los caballos", y otras consolidaciones, que significan, como usted bien sabe, da firmeza y solidez a otros puntos, pero muy... pero muy seguros de lo que se va hacer, es decir, lo que se llama un proyecto de restauración. Y punto.

Por tanto, no hay motivo para instar a la Junta lo que ustedes proponen en su propuesta de resolución, ya que trabaja en la consolidación y restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana y la consiguiente apertura al público. Está trabajando sobre ello, con el retraso que usted reconoce, que yo le reconozco con usted, pero, desde luego, lo que no hay que hacer es instar a la Junta para ello, porque para ello ya están.

Y como ya he... ya se ha informado reiteradamente a esta Cámara y usted ha tenido solicitada su documentación, y lo ha recibido, desde hace tiempo viene haciéndose un enorme esfuerzo económico y de gestión en ese yacimiento, porque hay un... un dinero invertido, que es exactamente, a la fecha de hoy, 500.000 euros. No está pasivo, no se está olvidando, solo se está retrasando.

Y con eso, yo creo que nos vamos a quedar, porque el tema de Camarzana es interesante, y tiene todo el apoyo por parte de la Consejería para que esto se lleve a cabo. Y se llevará, ya lo verá usted. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter... ¡Ah, no!, perdón. Perdón, que ya le daba yo... que le habíamos convencido. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Veo que tiene usted prisa, ni que se fuera a Aranda... [Risas]. Bien, bueno, hablando ya de cuestiones serias, Las Edades del Hombre también es una cuestión muy seria. Pero hablando de lo que nos ha traído aquí esta mañana, la verdad, señora Porres Ortún, según estaba hablando usted, estaba yo recordando de una obra, creo que es de Tirso de Molina, titulada Tan largo me lo fiais, ¿no? Claro, porque, fíjese, desde que se aprueba esta resolución, en dos mil ocho, han pasado seis años y la cosa sigue pendiente.

Y me estaba yo acordando también de otras promesas, no ya del Grupo Popular, sino del señor Presidente Herrera -dos mil tres-, cuando se comprometió a poner en marcha el 1 % Cultural, el Instituto de Patrimonio Cultural y tantas otras cosas, ¿no? Ahí no han pasado seis años, han pasado ya once, y la cosa se va dilatando en el tiempo. Y cada vez que traemos este tema usted dice que se pondrá en marcha, que hay un estudio. Bueno, la disculpa de los estudios le vienen a ustedes muy bien para ir alargando el asunto *sine die, sine die*.

Dice usted: muchas actuaciones ha realizado la Junta en la villa romana. Si se las he dicho yo, no hace falta que me lo diga usted. Se las he dicho yo, están en los antecedentes, y yo aquí las he enumerado, ¿no? Y añade a continuación que



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16648

se tiene voluntad. Sí, se tiene voluntad, pero cuándo, pero cuándo. Usted y yo, que seguramente recordemos canciones de los años sesenta, había a mí una que me gustaba que era "Si construyera... -la cantaban creo que eran Los Mismos, o uno de estos- si construyeran un puente desde Valencia hasta Mallorca", ¿verdad? Bueno, pues, sí, bueno, es una utopía, pero ¿cuándo?, ¿cuándo? Pero aquí, ¿cuándo? Se tiene voluntad, sí, pero ¿cuándo?

Porque, claro, es que luego la Junta de Castilla y León, fíjese usted, siempre se escudan ustedes en que los propietarios de los bienes culturales tienen contraídas unas obligaciones, por el hecho de estar declaradas BIC, para mantenerlas, conservarlas y abrirlas al público. Bueno, pero si aquí el propietario de la villa romana de Camarzana no es otra que la Administración Autonómica, es la propia Junta de Castilla y León. ¿Con qué derecho moral se puede exigir –hombre, se puede exigir por la ley, está claro– a los propietarios a mantener, conservar y abrir al público gratuitamente unos días el bien cultural para disfrute de los ciudadanos si la propia Junta de Castilla y León no hace lo propio en los bienes de su propiedad? Y no es que tenga muchos bienes de interés cultural de propiedad de la Junta. Está este, un bien que –le recuerdo– la propia Junta dice en su declaración que es de los yacimientos más relevantes de la Comunidad y es un enclave fundamental. Por lo tanto, por eso decía que ¿a qué esperar, no?, que tan largo me lo fiais.

De nuevo vuelven ustedes aquí a traer que es un momento difícil, por la crisis. Pero, claro, ese momento difícil parece que no lo tuvieron ustedes en cuenta a la hora de subvencionar las obras para colocar un ascensor en la Catedral de Valladolid, ¿no? Por eso todo depende del cristal con que se mira, ¿eh? Todo depende... ya lo dijo Campoamor, que nada es verdad ni es mentira, sino depende del color en el cristal con que se mira. Para el ascensor, parece ser que era muy urgente, era fundamental la ayuda de la Junta. Para promocionar un enclave fundamental, uno de los yacimientos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, pues, se tiene la voluntad, se tiene la voluntad. Está prevista. También estaba previsto desarrollar el 1 % Cultural, si lo preveía la ley del año dos mil dos, si lo dijo el Presidente Herrera en el año dos mil tres. También estaba previsto poner en marcha el Instituto de Patrimonio Cultural. También estaba prevista desarrollar una Ley de Espacios Culturales. También estaba prevista la declaración... la resolución de expedientes BIC de hace 40, 30 y 20 años; entre otros, estaba previsto, porque lo hemos aprobado aquí, agilizar San Saturio (en Soria) -digo San Saturio, por no decir otros; digo San Saturio porque estaba aprobado por los dos Grupos Parlamentarios-.

Por lo tanto, a día de hoy, ¿cuál es la realidad, Señorías? La realidad es que la villa romana de Camarzana está cerrada... está cerrada a cal y canto -cerrada a cal y canto-, candada, como dicen en mi tierra. Y con este cierre permanente, no solamente se priva a los ciudadanos de Castilla y León, a los ciudadanos de España, de disfrutar de ese patrimonio cultural, que es un derecho reconocido por la propia Constitución y por la propia Ley de Patrimonio Español y de Castilla y León, sino que, además, se está privando a Camarzana, a la comarca de Benavente, a la provincia de Zamora y a toda la Comunidad de disponer de un recurso turístico de primer nivel, que debe aprovecharse como motor de generación de empleo y de actividad económica. Esa es la realidad. La Junta está dilatando en el tiempo los trabajos encaminados a este fin.

No le interesa en absoluto Camarzana de Tera. Fíjese si no le interesan nada que la única villa propiedad de la Junta de Castilla y León todavía está esperando



Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-08-000485



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16649

la visita de la titular de la Consejería. En tres años de Consejera de Cultura, la señora Alicia García todavía no ha ido a ver la villa romana de la que es titular la Junta de Castilla y León, siendo ella la representante, la responsable del Gobierno de las competencias de cultura y de turismo en esta Comunidad. Todavía están esperando a la señora García en Camarzana de Tera para que vaya a conocer de *motu proprio* la villa sobre la que tiene la competencia, la propiedad y la gestión. Pero, claro, seguramente la señora Consejera Camarzana le quiere muy lejos. No sé si sabrá dónde está.

Y, claro, lo que llama la atención es que, mientras hay pocos pero recursos para otras villas romanas -y puedo citar aquí unas cuantas, pero no quisiera yo hacer agravios comparativos, por eso no las voy a citar-, qué casualidad que mientras haya dineros públicos para unas villas que no son propiedad de la Junta de Castilla y León, no hay recursos para la propia villa que sí es propiedad de la Junta de Castilla y León. ¡Qué contradicciones!

Bueno, promesas rotas, muchas; pero muchas, muchas. En Camarzana, muchas. Y si hablamos de otros bienes de interés cultural, también. Yo, la verdad, deduzco de sus palabras cierto conformismo, cierto conformismo. Porque, fíjese, usted y yo hablábamos, hace un año, en esta Comisión de una proposición bastante similar a esta, bastante similar. Y yo las he estado... -como comprenderá usted- al prepararme los temas, repaso lo que se ha dicho en otras ocasiones de esta... en este asunto -como en otros-, ¿no? Y de sus palabras no encuentro yo variación del discurso, únicamente que se tiene voluntad, que está previsto. Pero, mire, es que esto ya lo oímos hace un año, ya lo oímos hace un año. Y estamos hablando de una proposición no de ley aprobada aquí en el año dos mil ocho, hace seis años -hace seis años-. Le recuerdo que se decía, y no se ponía fecha -la segunda parte, la primera era la incoación como bien de interés cultural, se incoó y se declaró-, pero la segunda parte de la proposición no de ley era que "en el plazo más breve posible, junto con la conservación in situ y puesta en valor de los restos arqueológicos, para su inclusión en una red de villas romanas de la Comunidad" -en el plazo más breve posible-. ¿Considera usted que seis años todavía no es tiempo suficiente, seis años desde la aprobación... -y medio, ¿eh?, seis años y medio-, porque estamos hablando de la aprobación de catorce de abril de dos mil ocho? Por eso le decía yo antes lo de tan largo me lo fiais.

Y, bueno, pues mire, obras son amores. Vamos a creerle, venga, súmanse a la proposición no de ley. Si se va... si está previsto, si se va acometer en el primer semestre del año dos mil quince, pues aprueben ustedes sin más la propuesta socialista. Pero, no, no. Mire, he estado repasando las proposiciones no de ley que ha traído este Grupo -porque solamente ha traído este Grupo, no conozco ningún otro Grupo que haya traído iniciativas a esta Comisión-, creo que son unas 130 las que llevamos debatidas esta... este periodo; no llega al 6 % las aprobadas, transaccionadas, con el Grupo Popular -creo que son 7, de 120-130, son 7 las que han aprobado o transaccionadas ustedes aquí, en esta Cámara-. Es decir, aquí, el trabajo y la colaboración los pone el Grupo Socialista, ustedes vienen a esta Comisión gracias a que trabaja el Partido Socialista. Pero, bueno, ya no digo yo... ya no digo yo... es verdad, que ustedes vienen porque trabaja el Partido Socialista; si no, ustedes no venían a esta Comisión, no habría Comisión, ¿o iban a hablar del sexo de los ángeles? Si no hay trabajo, la Comisión no se celebra. Y el Partido Socialista trae iniciativas, como esta, buscando la incentivación económica de una comarca azotada por el desem-



DS(C) - N.º 485

6 de octubre de 2014

Pág. 16650

pleo, que necesita como agua de mayo tener recursos turísticos suficientes para ofrecérselos a los futuros posibles potenciales visitantes, y ustedes hacen lo que la Junta: candar, cerrojazo, y que siga cerrada la villa romana de Camarzana.

Por lo tanto, pues hombre, ese yacimiento más relevante en nuestra Comunidad, ese yacimiento o enclave fundamental, pues queda muy bien sobre el papel, pero yo ya le he dicho más de una vez aquí: obras son amores y no buenas razones. A ver si se aplican el cuento y, de una vez por todas, comienzan a trabajar seriamente por el patrimonio cultural de esta Comunidad. Pero me da la impresión que muy poco. Y lo veremos mañana en la interpelación de patrimonio en el Pleno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001298

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].